

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. 1 mes 6 rs., 3 id. 16
 En el resto de España y Portugal. 1 id. 3 id. 3 id. 18
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos
 en oro, 1 año 8
 En Francia, Trimestre, 48. rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
 Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase
 Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y no
 no suscritores. Per meses, precios convenidos
 Anuncios oficiales á 75 céntos. de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán segun la im-
 portancia de su contenido y extension á juicio de esta
 Administracion.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Extranjero.

Dicen de Constantinopla:
 En las mediaciones de Bagdad
 reina grande agitacion.

Se temen serios disturbios.
 Se asegura que los representantes
 de las grandes potencias se han
 puesto hoy de acuerdo sobre la res-
 puesta que deben dar á la Puerta.
 Esta se muestra bastante conciliadora.

Las noticias de Atenas dicen que
 la Cámara de diputados se ocupa
 del convenio con el Banco de Cré-
 dito general para allegar recursos.

Han salido fuerzas de Atenas y de
 Laylas con direccion á Voinza.
 Aquí se esperaran con gran ansie-
 dad los resultados de las gestiones
 iniciadas por los representantes de
 las grandes potencias en Constanti-
 nopla. A pesar de que las noticias
 parecen más pacíficas, continúan
 los preparativos militares.

La mayor parte de los periódicos
 griegos revelan poca confianza en el
 éxito de las conferencias de Contan-
 tinopla.

Los individuos de la Liga agraria
 de Irlanda han nombrado susti-
 tutos, á fin de que pueden reempla-
 zarles en el caso de ser reducidos á
 prision.

Estos suplentes tendrán á su vez
 poderes para nombrar quien les
 sustituya, á fin de que en ningun
 caso deje de existir la junta directi-
 va de la Liga.

Segun los últimos despachos de
 Persia, apesar de la victoria alcan-
 zada por el ejército persa sobre los
 kurdos, continúa la agitacion entre
 éstos, temiéndose una nueva y for-
 midable insurreccion.

La prensa oficiosa rusa dice que
 el gobierno del czar procurará que
 la Puerta haga amplias concesiones
 á Grecia, á fin de asegurar la paz en
 Oriente.

Gerona 11 de Febrero 1881.

El Nuevo Ministerio.

En nuestra última hora de la an-
 terior edicion, participamos á nues-
 tros favorecedores la dimision del
 ministerio que presidia el señor Cá-
 novas del Castillo, cuya noticia llevó
 á los círculos de esta ciudad la ani-
 macion que es consiguiente en tales
 casos.

Como es natural, comenzaron á
 hacerse cálculos y conjeturas sobre
 los motivos de la crisis y probabili-
 dades de la formacion del nuevo ga-
 binete. Cuando solo conociamos la
 noche del martes la dimision del mi-
 nisterio y aun antes de que llegaran
 á nuestras manos los periódicos de
 la capital del Principado, la opinion
 pública, vivamente impresionada,
 lanzaba á la arena de las suposicio-
 nes nombres y apellidos; unos de-
 cian que se tenían noticias de que
 el nuevo gabinete era puramente
 constitucional; otros aseguraban que

era compuesto de los elementos fu-
 sionados y hasta no faltó quien da-
 ba como cosa hecha un ministerio
 presidido por el señor Posada Her-
 rera.

Todo era aventurado y lo único
 que hasta las once de la noche se
 sabia con certeza; era lo que consig-
 nábamos en nuestra última hora, si
 bien mas tarde, y cuando la edicion
 de LA LUCHA estaba en prensa, pu-
 dimos adquirir la grata noticia de
 que el dignísimo jefe de nuestro par-
 tido era el encargado por la Corona
 de formar ministerio.

El miércoles por la mañana, al lle-
 gar el correo de Barcelona, la pre-
 nsa Barcelonesa publicaba la forma-
 cion del ministerio; pero en vista de
 alguna contradiccion que notábamos
 en ella, acudimos á los centros ofi-
 ciales en los cuales se acababa de
 recibir el parte oficial del Ministerio
 de la Gobernacion, cuyo contenido
 se publicó mas tarde por *Boletín
 Oficial extraordinario*. Segun él, el
 nuevo Consejo de Ministros está for-
 mado de la siguiente manera:

Presidente sin cartera, Excmo. se-
 ñor D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de Estado, Excmo. señor
 Marqués de la Vega de Armijo.

Ministro de Gracia y Justicia, Ex-
 celentísimo señor D. Manuel Alon-
 so Martinez.

Ministro de la Guerra, Excmo. se-
 ñor D. Arsenio Martinez Campos.

Ministro de Marina; Excmo. señor
 D. Manuel Pavia y Pavia.

Ministro de Hacienda, Excmo. se-
 ñor D. Juan Francisco Camacho.

Ministro de la Gobernacion, Exce-
 lentísimo señor D. Venancio Gonza-
 lez.

Ministro de Fomento, Excmo. se-
 ñor D. José Luis Albareda.

Ministro de Ultramar, Excmo. se-
 ñor D. Fernando de Leon y Castillo.

Como se vé, el nuevo ministerio
 se compone de los tres elementos de
 la fusion; cinco individuos de origen
 constitucional; dos del grupo del ge-
 neral Martinez Campos y dos del an-
 tigo centralismo, cuya forma era la
 que debia ser, dada la organizacion
 actual de nuestro partido.

No creemos necesario consignar
 aqui la satisfaccion que nos domina
 al ver al frente de los consejos de la
 Corona, al hombre eminente, al pa-
 tricio ilustre que en épocas no leja-
 nas supo salvar á la nacion de gra-
 vísimos peligros y á la libertad de
 adversarios temibles y unidos á él
 las eminencias que ocupan los mi-
 nisterios, en cuyas manos están hoy
 las riendas del gobierno de la na-
 cion, por que dicho queda lo que
 puede sentir en estos momentos
 quien, como nosotros, milita en las
 filas del partido constitucional.

A nuestros correligionarios todos
 damos la enhorabuena mas comple-
 ta; pues si, como constitucionales
 debemos regocijarnos, no cabe da-
 da de que la libertad y las institu-
 ciones han de verse garantidas co-
 mo siempre se vió cuanto juró de-
 fender y guardar la colectividad en

manos la cual la Corona ha deposi-
 tado su confianza.

La expulsión

DE LOS DIPUTADOS DE IRLANDA

Es sabido que el fundador de la Li-
 ga agraria, Mr. Davitt, es un antiguo
 deportado político que habia sido
 puesto en libertad bajo ciertas con-
 diciones y permaneciendo constan-
 temente vigilado por la policia. Pues
 bien: con pretexto de haber violado
 aquellas condiciones, fué última-
 mente reducido de nuevo á prision
 lo cual produjo el dia 4 una escena
 extraordinariamente violenta en la
 Cámara de los Comunes.

Contestando á la pregunta de un
 miembro de la Cámara sir Mr. Ver-
 not-Harcour, secretario de Estado,
 dijo que efectivamente Mr. Davitt,
 el fundador de la Liga agraria, habia
 sido preso. Ante esta afirmacion,
 quiso Mr. Parnell saber en qué ha-
 bia violado aquel jefe las condicio-
 nes que se estipularon para su liber-
 tad; pero en vez de satisfacer á su
 pregunta, se levantó Mr. Gladstone
 á proponer la resolucio que ya te-
 nia anunciada para que se pusiera
 un término á la interrupcion de los
 debates de la Cámara.

Entonces Mr. John Dillon inter-
 rumpió á Mr. Gladstone, pidiendo
 que fuese llamado al orden del pri-
 mer ministro.

El presidente invita al orador á
 que guarde silencio, pero éste con-
 tinúa insistiendo en su demanda
 hasta que es votada su «suspension»
 por 395 votos contra 33.

En vista de este resultado, debe
 Mr. Dillon abandonar la sala de se-
 siones; pero se niega á hacerlo, y só-
 lo cede ante la presencia de la fuer-
 za armada.

En todo este incidente el tumulto
 es indescriptible. Mr. Gladstone se
 levanta nuevamente para desarrol-
 lar su proposicion, pero le aturden
 las voces y protestas de los irlande-
 ses, y Mr. Danier O'Donoghue pro-
 pone que la discusion sea aplazada.

El presidente sostiene en la pala-
 bra á Mr. Gladstone.

Levántase el primer ministro, y
 mister Parnell al propio tiempo exi-
 ge que se le retire la palabra.

Declara el presidente que seme-
 jante actitud es una violacion de
 sus órdenes. Nueva insistencia de
 Mr. Parnell en medio de la indigna-
 cion de la Cámara, la cual pide á gri-
 tos su suspension; pero en el mo-
 mento de la votacion se niegan á vo-
 tar todos los home rulers, manifes-
 tando ostensiblemente la intencion
 premeditada de sustraerse á la au-
 toridad del Parlamento. Entre la
 confusion más espantosa se acuerda
 la suspension de Mr. Parnell por 405
 votos contra 7.

Niégame este último respetuosa-
 mente á abandonar la Cámara, y á
 imitacion de su colega Dillon, sólo
 se retira ante la intimacion de los
 sargentos de armas, á su salida reci-

be de los home rulers una entusias-
 ta ovacion, y comienzan á circular
 rumores acerca de que aquellos es-
 tán resueltos á dejar expulsarse pri-
 mero que obedecer al presidente.

Tócales despues á Mr. Finiyan,
 representantes de Ennis, ser sus-
 pendido por 405 votos contra 2, y
 sucesivamente 36 miembros del par-
 tido irlandes son expulsados de la
 Cámara á viva fuerza.

Usa despues de la palabra Mr.
 Gladstone, exponiendo un proyecto
 contra la interrupcion de los deba-
 tes, y declara que su objeto es sos-
 tener la libertad de la palabra y sal-
 var la dignidad de la Asamblea y las
 conveniencias parlamentarias, pro-
 yecto que se hacene necesario, dada
 la actitud de una fraccion de la dipu-
 tacion irlandesa. El orador termina
 invitando á la Cámara á apoyar in-
 condicionalmente al gobierno para
 que continúe siendo el principal
 sostenedor del poder de la gloria del
 país, en vez de degenerar hasta el
 punto de convertirse en la irrision y
 el escándolo del mundo.

Este discurso, que duró una hora
 próximamente, fué extraordinaria-
 mente aplaudido.

El proyecto de Mr. Gladstone fué
 aceptado sin escrutinio en primera
 deliberacion.

Correspondencias.

Madrid 7 Febrero de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

El acuerdo tomado ayer en Conse-
 jo de ministros confirma la noticia
 que hace dias comuniqué á V. res-
 pecto á que el gobierno tenia pensa-
 do poner coto á los banquetes polí-
 ticos que se venian preparando lo
 mismo aquí que en las provincias y
 así lo ha hecho en su reunion de
 ayer empezando por prohibir los que
 los demócratas tenían dispuestos
 para el dia once, del corriente ani-
 versario de la proclamacion de la re-
 pública.

El ministro de la Gobernacion,
 cumpliendo con dicho acuerdo, ha
 firmado hoy una circular dirigida á
 los gobernadores civiles dando ins-
 trucciones convenientes para evitar
 que en lo sucesivo tengan lugar se-
 mejantes manifestaciones políticas
 y muy especialmente aquellas en que
 tienen por objeto principal la pro-
 paganda de ideas contrarias en un
 todo al régimen actual.

Como era de esperar, la enunciada
 medida ha sido recibida por los de-
 mócratas y fusionistas avanzados
 con marcadas muestras de disgusto
 y se asegura que algunos de sus pro-
 hombres tanto en el Senado como
 en el Congreso interpeiarán al go-
 bierno sobre el asunto oportunamente.

El Director del Banco de España
 tuvo anoche una larga conferencia
 con el ministro de Hacienda acerca
 de las bases del proyecto de conver-
 sion de la Deuda que horas antes

había aprobado el gobierno.

Por el salon de conferencias del Congreso se ha dicho que en la noche del viernes de la presente semana, los Sres. Castelar, Martos y Pi Margall recibirán en su respectiva casa á sus número os amigos.

Se espera que dichas reuniones estarán muy animadas.

La absolucion de la renombrada D.^a Baldomera continua ocupando la atencion de la gente de ley.

El sábado último el cuerpo de fiscales del Supremo se reunió bajo la presidencia del Sr. Mena y Zorrilla para examinar con el debido detenimiento la doctrina espuesta por el defensor del Secretario de aquella que es lo que sirve de fundamento á la sentencia absolutoria de dicho Tribunal.

El Directorio fusionista en su reunion de ayer se ocupó muy particularmente de la actitud en que parece haberse colocado algunos diputados fusionistas respecto al gobierno en asuntos administrativos de Cuba.

El Corresponsal

Madrid 8 de Febrero de 1881.

Por fin llegó el momento de la crisis ministerial.

El presidente del Consejo, á las diez y media se presentó en palacio, y en la entrevista que tuvo con el rey, la abordó resueltamente con motivo del preámbulo del proyecto de conversion de deudas, en que se consignaban frases que marcaban una prolongacion indefinida en el poder de los conservadores.

El monarca creyó que dichas frases debían ser sustituidas por otras que no tuviesen el alcance y significacion de las primeras; pero el señor Cánovas desde luego y con el respeto debido, dijo que el gobierno no podría hacer semejante sustitucion y, como el monarca insistiera en ello, su primer consejero significó desde luego el proyecto de resignar sus poderes.

Este salió enseguida de palacio trasladándose al de la presidencia donde le esperaban sus compañeros de gabinete, y les dió cuenta de la conferencia que acababa de tener con el soberano y de los deseos manifestados por éste.

Estos, por unanimidad acordaron mantener integro aquel preámbulo conviniendo todos en que era llegado el instante de presentar la dimision que formularon en el acto, y á seguida el Sr. Cánovas volvió á Palacio y puso en manos del Soberano dicha renuncia.

Este manifestó el sentimiento que le acusaba la resolucion de sus consejeros así como tambien el que no pudiese acceder á lo que se le pedia, y aceptando la dimision en principio se tomó tiempo para prober mientras los dimisionarios continuaran en sus puestos.

La noticia de tan magna suceso fué recibida por muchos políticos con completa incredulidad, pues la atribuian á un ensueño de los fusionistas pero no tardaron mucho en convencerse de su exactitud. Durante el dia de hoy se han recibido en todos los departamentos ministeriales gran número de dimisiones de altos funcionarios que han sido admitidas por los ministros salientes. Desde las ocho de la mañana, la casa de D. Próxedes Mateo Sagasta se vió muy concurrida por sus numerosos amigos y lo mismo se han visto la de Martinez Campos y Alonso-Martinez por los suyos respectivos.

El acuerdo que anteayer tomó el directorio y del que en mi carta de ayer di á V. cuenta de la mas in-

teresante parte, hacia entender la aproximidad del renombrado suceso pero nadie ni los mismos del directorio creían realmente que estábamos en la vispera.

Asegúrase que el Sr. Cánovas después de que le fué admitida la dimision, hizo insinuaciones favorables al llamamiento de Sagasta para formar nuevo gobierno.

Cuéntase que S. M. acogió con beneplácito dicha idea, y desde el primer instante mostró interés en que quedara hoy mismo resuelta la crisis en definitiva mayormente cuando las circunstancias y el curso de la política vienen desde hace tiempo señalando la inmediata sucesion del ministerio dimisionario.

Personas muy influyentes en el partido liberal dinástico, aseguran que el primer acto que sus amigos realizarán desde el poder, será dejar sin efecto la real orden que prohíbe los banquetes democráticos preparados para el once del actual.

El general Quesada ha solicitado su relevo en el cargo de general jefe del ejército del Norte, fundado en motivos de salud.

Los conservadores de primer orden dicen que en la cuestion de presupuestos no opondrán dificultades á sus sucesores.

El Congreso ha suspendido hoy la sesion por consecuencia de la crisis.

Los Sres. Martinez Campos, Alonso Martinez y demás señores del directorio, desde las primeras horas de la tarde se encuentran en casa del Sr. Sagasta donde no se cabe ni de pie y á sus alrededores se ven muchos grupos de constitucionales que esperan el momento que su jefe salga para Palacio á donde ha sido llamado por conducto del Sr. Duque de Sexto.

Los ministeriales de ayer se lamentaban de su caída á raiz de una votacion tan numerosa y compacta como la que alcanzaron ayer en el Congreso en la cuestion de los banquetes.

Todos los ministerios presentaban hoy un cuadro desolador para los que por espacio de tantos años han vivido en ellos.

Nada mas por hoy,

El corresponsal

Gacetilla General.

El miércoles por la mañana, salió de Barcelona para la corte, nuestro queridísimo amigo D. Pedro Antonio Torres, inolvidable Gobernador Civil que fué de esta provincia, y uno de los Diputados de mas simpatias y arraigo en toda Cataluña.

—Leemos en el *Boletín de Primera Enseñanza*:

«Ha salido para Camprodon el Sr. Inspector del ramo, y según nuestras noticias, la visita tiene por objeto dar fin á la cuestion suscitada por el alcalde de aquella villa respecto al local destinado á la Maestra pública. Parece que el Sr. Alcalde está dispuesto á hacer todo género de sacrificios para que se arregle un local decente y capaz destinado á escuela de niñas, pero á condicion de que no se toque á las religiosas del edificio que ocupan.

Veremos la solucion que se dá á este asunto.»

Debe dársele y buena, toda vez que el Alcalde de Camprodon siempre ha estado dispuesto á hacer sacrificios, mientras la profesora ha estado encerrada en una intransigencia lamentable base de dimes y diretes que nunca debieron existir. Por esto, cuando el colega atacaba al Alcalde, LA LUCHA que podia hablar con cono-

cimiento de causa, replicaba á el *Boletín* que era injusto, sin entrar por ello en detalles.

—La guardia civil del puesto de Llansá ha detenido en los últimos dias á dos individuos que viajaban por el término de Vitajuga y de los que se sospecha que sean los autores de un anónimo dirigido recientemente á un propietario de Cadaqués en que se le reclamaba con amenazas una cantidad de dinero.

—Se recomienda como muy eficaz para calmar el dolor de muelas la siguiente composicion: espíritu de vino rectificado, 6 gramos; creosota, 6 gramos; tintura de cochinilla, 2 gramos; aceite de menta, 4 gotas. Se moja una bolita de algodón con esta mezcla, y se introduce en las caries; pero cuidando de que el líquido no toque en las encias ni en la lengua.

—Por la guardia civil de Santa Coloma de Farnés, ha sido aprehendido el mozo prófugo del reemplazo de 1874 por el cupo de Sils, Juan Barber y Plá.

—En la Cámara de diputados de Italia funciona un aparato receptor y registrador del sonido, que taquígrafía mecánicamente, lo cual ha permitido suprimir los taquígrafos. El inventor de dicho aparato ha propuesto á Mr. Gambetta colocar uno en la Cámara de los diputados de Francia.

—La guardia civil del puesto de Castelló de Ampurias, ha capturado á Juan Arlá Pujol, procesado por el Tribunal de 1.^a instancia de Figueras por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

—Cuando el dignísimo señor Gobernador Civil de esta provincia recibió el telegrama en que se le participaba la dimision del Ministerio, se apresuró á presentar la suya.

Posible es que le sea admitida; pero no dude el señor Lagunilla que su salida será sentida por todos los habitantes de la provincia y muy especialmente por los que tenemos el honor de ser sus particulares amigos.

Durante su mando, Gerona y su provincia se han visto gobernadas con mucho acierto; los partidos políticos han vivido en medio de la confianza que produce siempre un espíritu altamente conciliador y un tacto eminentemente prudente y sin grandes esfuerzos, se han conjurado los inconvenientes que con frecuencia surgen en el orden administrativo.

Quien así ha procedido; quien así ha obrado en todos los actos de su autoridad; quien así ha sabido vencer obstáculos, y sostener la mútua armonía de que hemos gozado y en que hemos vivido todos los habitantes del territorio confiado á su gobierno, ni puede renunciar al cariñoso recuerdo de todos, ni puede presumir que la ausencia entibie la leal amistad que le hemos profesado cuantos hemos podido apreciar incensablemente el mérito de sus relevantes dotes como autoridad y como caballero.

Reciba el Sr. Lagunilla la expresion de nuestra sincera amistad en estos momentos, y tenga entendido que esta no ha de entibiarse sean cualesquiera las circunstancias y tiempos en que vivamos.

—Han sido detenidos en Figueras por fuerza de la guardia civil de aquel punto, dos sujetos indocumentados que se habian hecho sospechosos por sus idas y venidas á Francia, habiéndoseles ocupado una respetable cantidad de dinero.

—Un periódico aconseja un remedio por demás sencillo para hacer desaparecer el mal aspecto que dan al rostro y á las manos las berrugas.

Por si hay quien quiera ensayarlo, hélo aquí:

«Se disuelve en la cantidad de agua que se quiere tomar, otro tanto de carbonato de sosa y se lavan la berrugas con esa solucion durante uno ó dos minutos, sin secarse. Esta operacion, repetida dos ó tres dias seguidos, destruye las berrugas más tenaces.»

—Como esperábamos, el público de Figueras está entusiasmado con la compañía de declamacion que, bajo la acertadísima direccion del Sr. Jordan, está actuando en aquel teatro.

La prensa de la localidad se ocupa de las representaciones llevadas á cabo, en terminos, que se hace perfecta justicia á todos los artistas y especialmente á la señora Romeiral, Sta. Cuelloy á los señores Jordan, Esteve y Cobeña. Les felicitamos cordialmente y no esperábamos otra cosa de la compañía que con aplauso de este público ha trabajado en la última temporada.

—Ante ayer mañana, conforme iban entrando en esta ciudad, eran detenidas las lecheras, sugetando á un análisis la leche que se disponian á distribuir en sus parroquianos, dando por resultado esta operacion el que se inutilizasen por aparecer mistificada veinte y cuatro porrones de dicha sustancia alimenticia.

Las familias, pues, que echaron ante ayer de menos la visita de su predilecta lechera, pueden saber á que atenerse; á la conciencia y buenas intenciones de la misma.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de la villa de la Bisbal.

—Anteayer al anoecer, hubo un arágo de incendio en una habitacion de la calle de Mercaderes. El fuego se redujo á unas prendas de ropa que se habian puesto á secar junto á un brasero.

—Curiosa es la siguiente estadística del consumo de la cerveza. El reino de Baviera consume anualmente por habitante, 219 litros; Wurtemberg, 154; Prusia y Hannover, 40; Bélgica, 165; Inglaterra e Irlanda, 118; Holanda, 37; Austria Hungría, 34.5; América del Norte, 26; Fraicia, 19.5; Suecia y Noruega, 13; y Rusia solamente 14. Para que se vea cuanto ha aumentado la fabricacion de esta bebida alimenticia, bastará decir que la cerveza consumida en París durante el año 1874 subía á 222, 875 hectólitros. Gracias á este aumento, podremos comprar vino, aunque malo, barato.

—Por este Gobierno civil se han remitido á los alcaldes de esta provincia ejemplares impresos de los estadlos demográficos sanitarios en número suficiente para que puedan llenar el servicio de que se trata, hasta fin de junio.

—De la *Gaceta de la Industria y de las invenciones*:

«Poco es lo que por ahora puede decirse respecto al nuevo invento, que según se asegura acaba de verificar el sábio americano Edison, por medio del cual puede marchar un coche en forma de trineo con ruedas, que ha construido, sin necesidad de Caballos, empleando para ello la electricidad. Dicho vehiculo funciona ya por las calles de Nueva-York, cuyo experimento ha producido un excelente resultado. Lleva consigo una lámpara que alumbrava viva y claramente por donde pasa.»

—Un carretero recibió ante ayer un mordisco en un brazo que le tiró una de las caballerías del carro que guiaba.

—Se ha autorizado á los reclutas

del último reemplazo y anteriores, destinados por sorteo á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el día que se señale para dar principio la entrega en Caja de los mozos del presente llamamiento, puedan cambiar de situación con soldados de los cuerpos del ejército activo de la provincia.

—Días pasados en un coche de primera de uno de los ferro-carriles alemanes, se hallaban un caballero M. P. y otro al parecer también caballero.

M. P. se durmió, y en cuanto comenzó á conciliar el sueño, el otro que se hallaba en el coche con él, sacó un frasquito de cloroformo, y aplicándolo á la nariz del compañero de viaje, quedó está profundamente dormido.

Al despertar M. P. se halló en camisa, pues hasta la ropa se había llevado el propietario del frasco de cloroformo.

—Ante ayer se fijó en los parajes públicos de costumbre, el *Boletín Oficial Extraordinario* á que nos referimos en nuestro artículo de fondo.

—Hoy debe llegar á la Corte, nuestro querido amigo D. Antonio Mataró.

Correo de Madrid.

Correo del 7 de Febrero de 1881

Se ha autorizado al director general de Artillería para que nombre las comisiones que deben asistir á la Escuela de torpedos. En ellas figurarán algunos oficiales subalternos de artillería que se hayan distinguido en las clases de física y química é industria militar.

—Aprobados en el consejo las bases del proyecto de conversión de las deudas especiales, se necesita para leerse en las Cortes la aprobación de S. M. el Rey.

Correo del 8

El proyecto de ley de marcas de fábrica, que ha de discutirse en el Senado, está dividido en dos títulos. El primero trata del derecho de propiedad sobre las marcas; determina en qué pueden consistir éstas; cómo se obtiene ese derecho, y el modo de hacer el registro de las marcas.

El título segundo se ocupa de la caducidad del derecho de propiedad de las marcas y de las acciones penales que pueden nacer.

Se establece también el modo de declarar la caducidad del derecho mencionado.

Las trasgresiones á esta ley que cometan terceras personas contra el derecho de propiedad adquirido sobre marcas y que haya sido registrado, se denunciarán por el Ministerio de Fomento á los tribunales, bien de oficio ó á petición de parte en acción popular, acompañando justificantes de la infracción.

Los interesados podrán ejercitar su acción en los tribunales, y se sobreeserá el procedimiento por el perdón de la parte perjudicada.

Se establece también la penalidad para los que usen marcas ajenas ó falsas, según el art. 291 del Código penal. Caducarán todos los certificados de marcas expedidos hasta el día, transcurrido un año, á contar desde la promulgación de la ley, debiéndose registrar nuevamente para ser válidos.

—Varios gobernadores de provincias han teleografiado anunciando su dimisión.

Provincias.

Segun telegrama del gobernador

de la provincia de Leon, han perecido por efecto de una explosión de dinamita, en una casa inmediata al Perruca, el contratista, el pagador y el ingeniero minero.

—Los trenes de Mérida á Llerena corren sólo desde Calamonte á Llerena, desde la caída del puente de madera. El correo de Mérida á Calamonte es conducido en carros.

—A consecuencia del temporal, se han hundido en Zújar 27 casas, existiendo otras muchas en inminente peligro de ruina.

En aquel término municipal sigue la vega inundada: el fruto de los campos se ha perdido completamente.

—Las noticias que se reciben de Alcira dan á entender claramente los inmensos perjuicios que el vendaval del pasado mes ha causado en los hermosos naranjales de aquel fezz término.

No sólo el cultivador es el que ha sufrido las consecuencias de aquel contratiempo, si que también han alcanzado á la clase jornalera ocupada en el embalaje, transporte y otras operaciones que lleva consigo el comercio de aquel rico fruto.

—Dicen de Sevilla que el ayuntamiento de aquella capital abraja el proyecto de establecer un gabinete micrográfico para el análisis de las sustancias alimenticias.

A consecuencias de las últimas lluvias torrenciales, la carretera de Málaga á Almería ha quedado destruida é intransitable en muchos trozos, hasta el extremo de estar incomunicado el pueblo de Nerja con aquella provincia y la de Granada.

Sección bibliográfica

—Hemos recibido el cuaderno 11 de la obra *«Boet El Toison de Oro»* que, debido á la pluma de don Luis Carreras está publicando el editor don Salvador Manero.

—Se ha repartido el cuaderno diez y seis de los *«Procesos célebres de todos los países»* que edita don Salvador Manero, bajo la dirección del conocido literato don José Laribal.

—Hemos recibido el número 19 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

GACETA LA RELIGIOSA.

Santo de hoy; S. Saturnino y comp. mrs., S. Desiderio, S. Lázaro y S. Félix.

Santo de mañana; Sta. Olalla y la Traslacion de S. Eugenio.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

Imp. de «La Lucha» plaza de Bell-lloch, número 4.

Telegramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 8.—El ministerio queda definitivamente constituido en la siguiente forma:

Presidencia, don Práxedes Mateo Sagasta.—Estado, Marqués de la Vega de Armijo.—Gracia y Justicia, don Manuel Alonso Martínez.—Guerra, don Arsenio Martínez Campos.—Marina, don Manuel Pavia y Pavia.—Hacienda, don Juan Francisco Camacho.—Gobernación, don Venancio González.—Fomento, don José Luis Albará.—Ultramar, señor Pelayo Cuesta.

Hoy se leerá en el Congreso el decreto de disolución de las Cámaras.

Los presupuestos se plantearán por autorización hasta la reunión de las nuevas Cortes, la cual se verificará en Noviembre.

Madrid 9.—Dase como probable el nombramiento del Capitán general de Madrid á favor del general Valmaseda.—Se ha dado cuenta á las Cortes del nombramiento del nuevo ministerio.—Ha tenido lugar un consejo de Ministros con objeto de resolver acerca del personal que deberá designarse para los cargos de confianza.—Dicese con visos de fundamento que el general Blanco seguirá desempeñando el cargo de gobernador general de la Isla de Cuba.

Trátase del nombramiento del General Lopez Dominguez para Capitán General de Filipinas, en sustitución del General Primo de Rivera.—La infanta será declarada Princesa de Asturias. Casi todos los Gobernadores han presentado la dimisión, entre las cuales figuran las de Gerona, Lérida y Barcelona. El señor Pelayo Cuesta no acepta candidatura ministerio Ultramar, y en su defecto se ha nombrado al señor Leon y Castillo, quien ha jurado desde luego dicho cargo.

Madrid 9.—El Gobierno se presentó en ambas Cámaras, leyendo los decretos de nombramiento de los ministros el señor Sagasta.

Este dijo que las crisis parlamentarias obligan á los gobiernos á explicarlas á las Cámaras; pero dimanando la crisis actual del ejercicio de la prerogativa régia, ninguna explicación procedía limitándose á declarar que se proponía el Gabinete gobernar empleando procedimientos liberales y conciliatorios. Después leyó otro decreto suspendiendo las sesiones oyéndose en las tribunas del Congreso vivas á la libertad.

El diputado romerista señor Cadórniga, ex-director de Administración, volvió á las tribunas y las increpó gritando «Canallas» produciendo esto irritación y fuertes voces de «fuera fuera».

Los ministros se dirigieron enseguida á Palacio á participar al Rey la suspensión de las sesiones y á cumplimentar á la familia Real.

El Consejo de ministros ha acordado nombrar al conde de Xiquena gobernador de Madrid, al Sr. Gomez Diez, ex-gobernador de Barcelona, subsecretario del ministerio de la Gobernación, y al señor Abascal alcalde de Madrid, ocupándose en resolver otras cuestiones relativas al personal.

El rey y la Reina pasean por las calles, Retiro y Fuente Castellana absolutamente solos en un pequeño coche abierto guiándolo el Rey, sin escolta, ni acompañamiento de ningun género.

Anuncios.

CUARTO amueblado para alquilar en buen punto. Esta imprenta dá razon.

Carnaval 1881

Bailes Particulares de Máscaras del Teatro Principal de Gerona.

SERVICIO DEL RESTAURANT

A cargo del acreditado fondista, dueño de la fonda de S. Antonio,

D. PEDRO NICOLAS.

Venta de una confitería á precio módico y ventajoso. Dará razon en la imprenta de este periódico.

6-6

IMPRESA DE 'LA LUCHA'

Plaza de Bell-lloch, número 4, Gerona.

SE NECESITAN OFICIALES CAJISTAS.

Se sirven con prontitud, y conciencia en los precios, toda clase de impresos.

PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas

para las Enfermedades de la Garganta.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringicas, salivación mercurial, fetidez de aliento, estincion de la vox, difteria, crup, etc., etc.

—Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 7, Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Plateria, 29

27na

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Única agua española hasta el día declarada de utilidad pública en Francia y autorizada su venta por el gobierno de aquella nación; premiada en la última Exposición Universal de Paris, eficazmente recomendada por las Academias de Medicina de Barcelona y de Paris. Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipación de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales.

Se vende en todas las farmacias y principales droguerías.—Gerona: Farmacia del Dr. Vives.



Papel de Jaramago— Para CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de José Bardou é hijos.

No olvideis el papel Jaramago si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España, Felipe March, calle del Hospital,

núm. 39, Barcelona. Depositario en Gerona: Carlos Martínez.

DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

RIDAURA

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué níquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua de esfera luminosa ó de noche de sobremesa de pared despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.

BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ESPAÑA

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Febrero para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

La carga se recibirá hasta el día 20

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los días 25 de cada mes se esponen tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde. Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene 3000 toneladas de carga y 100 pasajeros.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavechia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y otros puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de febrero

EL VAPOR SAVOYE de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 27, Barcelona.

Farmacia de Ferrán.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilitico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Urticaria; Erupciones en las piernas, de carácter herpético-sifilitico; Tos sintomática, ya arranque del pecho y la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Felin de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor.—Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesú, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puignacia, farmacéutico.—Palafregell: D. José Gich, farmacéutico.—La Bisbal: D. Joaquin Galí, farmacéutico.—Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Estéban Cardelus, farmacéutico.—Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico.—Isla de Cuba.—Cienfuegos Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola.—Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera.

Farmacia de Ferrán.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y musculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin tener alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de cóstipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos

envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway ay 222, Oxford-Street, Londres.